

Junta de Plasas de 17 de Septiembre de 1528

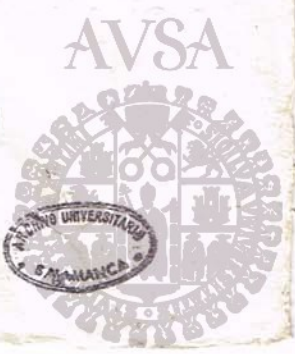
Sres Dns.
Rector.
Alumnos.
Mozateda.
Somp.

En Salern. Ho dia congregados los Sres Dns. etc
marcon se leyó un Memorial de D. Amado Moncada,
Suplicando ala Junta se le conceda poder recibir el Grado
de Licenciado en la facultad de Teología sin estar ordenado
en sacris, fundandose en el art. 169. del Plan vigente,
y la Junta enterada de dho Memorial, acordó: Que
se ordena, o que se acuerde disponer de la Inspeccion
general de Instruccion publica.

En seguida hizo presente el Sr. D. Juan de
Viana Balmaseda, D. on Excmo por los
Suprimida Univ. de Coma, queria incorporar
dho Grado en esta Univ. si lo habia de hacer en
media propina, o como prebion de articulo 169.
del dicho Plan, y la Junta acordó: Que se reci-
ba segun prebion de dho articulo; con lo que se
concluyó esta Junta que firmaron los de dho
Sres, yo en fecho de ello

Don Juan de Balmaseda
R. B. D. Francisco

Villa
Dho.



Junta de Plasas de 17 de Septiembre de 1528

Don Juan de Balmaseda

Don Francisco

Don Juan de Balmaseda

Don Francisco

Don Juan de Balmaseda

Señor Rector y S. de la Junta de plan de esta U. de Oviedo,

Amado Mirando Rector de Institución Filosófica con la veneración debida hace presente a V. S. que sin embargo de la práctica de esta Universidad de que nadie podía recibir el grado de Licenciado en Sagrados Theolog. sin haberse ordenado en sacris; se determinó pedir el pase al dicho grado de la Universidad de Institución pública conociendo del tal orden, fundado en el art. 195 del plan actual al que solo exige orden sagrado alor latitudra. de referida facultad y dando a entender por el artículo 194 ser ya Licenciado o Doctor los opositores siempre se les haya pedido tal requisito:

Supp. la a V. S. en virtud de esto, se le conceda poder recibir dicho grado aunque sin tal orden mas bien por falta de congrua por ello que por voluntad de no recibirlo.

Es gracia que se pida de V. S. en su virtud de. de. de. que Dios
por n. de. Salamanca y Septiembre 19 de 1828

Amado Mirando




Recd on Santa de Pan de 17. m. de 1828.

